

90609

90609

23 D



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España, a favor de MANUFACTURAS RODEX, S.A., de nacionalidad española, con domicilio social en Zaragoza, calle de Princesa, nº 17. - - - - -

p o r

"BAYETA DE FLECOS PARA FREGAR"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, para una bayeta de flecos para fregar, cuyas características y perfeccionamientos con relación a cuanto sobre la materia se conoce en la actualidad en el mercado nacional, le hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva por veinte años que reconoce y preceptúa el mencionado cuerpo legal.

Una de las características más notables de este modelo es su posibilidad de adaptación a múltiples y variados tipos de portabayetas, lo cual le hace ser de utilización prácticamente universal con este tipo de instrumentos domésticos de limpieza.

Su utilidad por consiguiente, queda resaltada por la misma peculiaridad acabada de exponer; pero además, dada la amplia gama de realizaciones prácticas a que se presta la esencialidad de



15 este modelo de utilidad, se consigue con el mismo cubrir prácticamen-
te todas las necesidades que las diversas maneras de ejecutar
el fregado en cada caso, requieren.

20 A fin de ilustrar ampliamente las características de
esta original bayeta de flecos, en la hoja de planos anexa quedan
representadas diversas realizaciones en la práctica del mismo ob-
jeto industrial, observándose en todas ellas inalterada, según se
observará, su esencialidad primordial. Tales realizaciones se citan,
por consiguiente, a título enunciativo y sin carácter limitativo al-
guno.

25 Haciendo referencia a la numeración convencional dada
en la hoja de planos a los diferentes elementos y piezas componentes
del objeto industrial de este modelo de utilidad, a continuación se
detalla su construcción y características.

30 Se trata de una bayeta de flecos para el fregado de sue-
los caracterizada por estar constituida por un haz (1) de cualquier
tipo de cordones o similares, flexibles, absorbentes y suficientemen-
te resistentes a la tracción, agrupados y mantenidos en haz por medio
de por lo menos dos abrazaderas (2) y (3).

35 Los cordones pueden ser bien torcidos de varios cabos
de algodón, trenzados de cabos de algodón, torcido o trenzado o am-
bas cosas de nylon, rayon o cualquier fibra natural o artificial que
sea suficientemente absorbentes y resistentes a la tracción, todas ellas
o bien en los casos de existir combinación de ellas, unás con la pro-
piedad de ser absorbentes y otras resistentes a la tracción.

40 Igualmente pueden ser los cordones de celulosa alveolar
absorbente, adherida a un alma resistente a la tracción como un coré
del ^{de} tipo clásico, o bien de cualquier tipo de material sintético ab-
sorbente con elementos adheridos resistentes a la tracción.

45 Las abrazaderas pueden ser del mismo material de los
cordones, dando una vuelta a éstos y atada con nudo, o varias vuel-
tas o atadas en cualquier forma eficiente, o bien de otros tipos y



materiales, una anilla metálica, una cinta de tejido, una banda de plástico, de caucho, etc. Pero su única condición es que abraza y mantenga agrupado al conjunto de cordones. Las abrazaderas pueden ser circulares, clipticas, poliedricas o de cualquier forma adecuada. Pueden ser cerradas y también abiertas por un sistema, de ser preciso, para apretarlas.

50

Por lo menos uno de los elementos abrazaderas rodea y abraza a todos los cordones pasando cada cordón una sola vez por dentro de la abrazadera tal como ocurre con los elementos abrazaderas(2)

55

Esta abrazadera es la que normalmente se coloca en primer lugar al construir la bayeta.

Por lo menos otro elemento abrazadera (3), rodea y abraza a todos los cordones, pasando cada cordón dos veces por dentro de esta abrazadera, o por dentro de parte de ella de forma que cada cordón entre y sale de la misma por el mismo lado.

60

Esta abrazadera puede estar situada de forma que su eje de simetría sea el mismo que el de la abrazadera anterior, como se ve en las figuras IV, VI y XI.

Una posibilidad (fig VIII) de realización, es que en una sola pieza queden reunidas los dos tipos de elemento abrazadera, el que rodea una sola vez a cada cordón y el que rodea dos veces a cada cordón, es aquella en la que el segundo elemento abrazadera, el cual rodea dos veces a cada cordón, está dividido en dos mitades por un cuerpo central (4) de forma que el mismo elemento abrazadera (3) por dentro del cual pasa dos veces cada cordón está subdividido en dos abrazaderas (2) por el centro de cada una de las cuales pasa solo una vez cada uno de los cordones.

65

70

Todas las bayetas pueden llevar otros elementos, que pueden estar unidos a las abrazaderas o no, utilizados en la fijación de la bayeta al porta-bayetas. En la fig. IX se ve un ejemplo.

75

En nº 5 es una especie de tubo por donde puede introducirse un pasador que una la bayeta al porta-bayetas, En la fig. XI

90609



80

el nº 7 y la fig. VI el nº 6 son un enganche y un tornillo que llevan este propósito. Las figuras V y XI llevan también ~~mas~~ abrazaderas anchas y suficientemente robustas para que pueda ser oprimida la bayeta por el porta-bayetas en ese sitio. Pueden ser las mismas abrazaderas o refuerzos superpuestos.

85

El eje de simetría de la abrazadera a través de la cual solo pasa una vez cada cordón puede ser perpendicular al eje de la otra abrazadera atravesada dos veces por cada cordón. Este es el caso de las figuras X y XII.

90

En este último ejemplo, fig. XII, el elemento abrazadera (3) viene a tener forma de tapón dentro del cual entran y salen cada cordón por el mismo sitio, o lo que es igual, parte de este tapón es atravesado dos veces por cada cordón.

95

Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de tamaño, forma y dimensiones, así como los materiales utilizados en su construcción son de naturaleza accesoria, sin que su variación o alteración, desvirtúe o modifique la esencialidad que caracteriza y distingue al objeto de la presente memoria.

N O T A

=====

100

EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

105

1ª.- "BAYETA DE FLECOS PARA FREGAR" caracterizada por estar constituida por un haz de cualquier tipo de cordones o similares flexible absorbentes y suficientemente resistentes a la tracción, agrupados y mantenidos en haz por medio de por lo menos dos elementos que los abrazan.

2ª.- "BAYETA DE FLECOS PARA FREGAR" según la reivindicación anterior, caracterizada porque por lo menos uno de los elementos que abraza los cordones, los abraza a todos y cada uno de ellos pasa una sola vez por dentro del elemento abrazadera.

90609



110 3ª.- "BAYETA DE PLECOS PARA FREGAR", según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque por lo menos uno de los elementos que abraza los cordones, los abraza a todos, y cada uno de los cordones, penetra en este elemento y sale del mismo por el mismo lado.

115 4ª.- "BAYETA DE PLECOS PARA FREGAR", según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el elemento abrazadera de la reivindicación anterior es coaxial del elemento abrazadera a que hace referencia la reivindicación segunda.

120 5ª.- "BAYETA DE PLECOS PARA FREGAR", según las reivindicaciones anteriores se caracteriza porque el elemento abrazadera de la reivindicación tercera tiene su eje perpendicular al del elemento abrazadera de la reivindicación segunda.

125 6ª.- "BAYETA DE PLECOS PARA FREGAR", según las reivindicaciones primera, segunda y tercera, caracterizada porque el elemento abrazadera de la reivindicación tercera está dividida en dos partes simétricas cada una de las cuales rodea y abraza a todos los cordones una sola vez, por lo que viene sus mitades a constituir, cada una, uno de los elementos que hace referencia la reivindicación segunda.

130 7ª.- "BAYETA DE PLECOS PARA FREGAR", según las reivindicaciones, primera, segunda y tercera y también con aluja de la cuarta, quinta y sexta, caracterizada porque la bayeta lleva otros dispositivos que pueden estar unidos a los elementos abrazadera, utilizables en la fijación de la bayeta al porta-bayetas.

135 8ª.- Por último, se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial que por veinte años se solicita para España.

p o r

"BAYETA DE PLECOS PARA FREGAR"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 23 Diciembre de 1961.

P.A., PEDRO FELIX MORA

A.P.

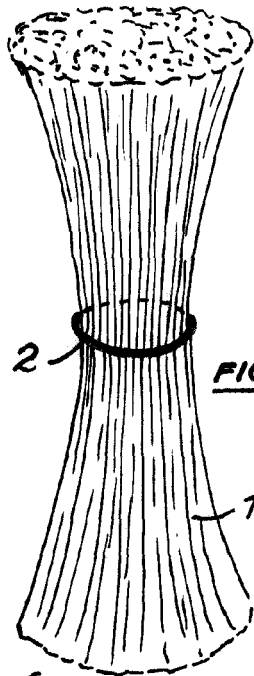


FIG. 1

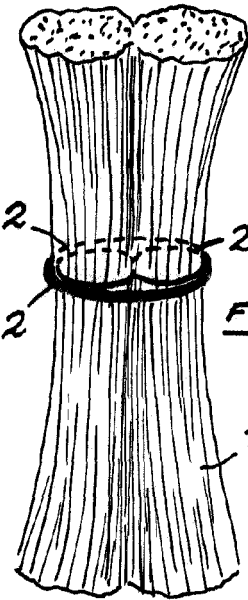


FIG. 2

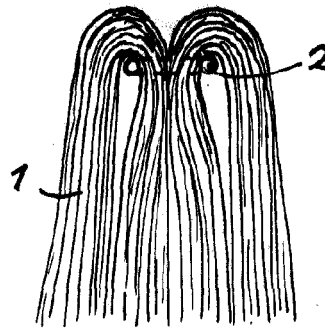


FIG. 3

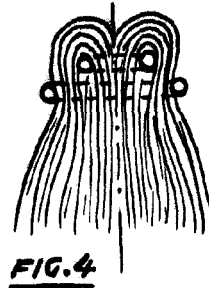


FIG. 4

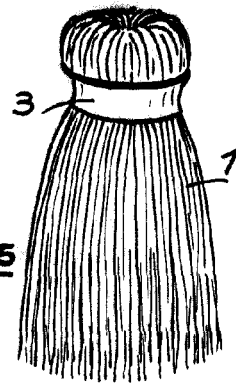


FIG. 5

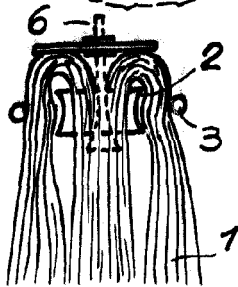


FIG. 6

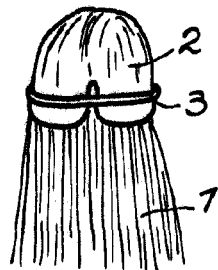


FIG. 7

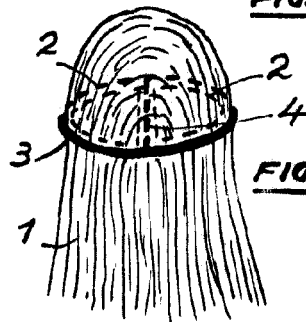


FIG. 8

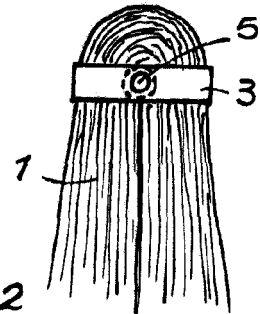


FIG. 9

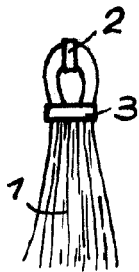


FIG. 10

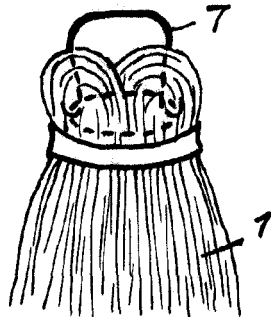


FIG. 11

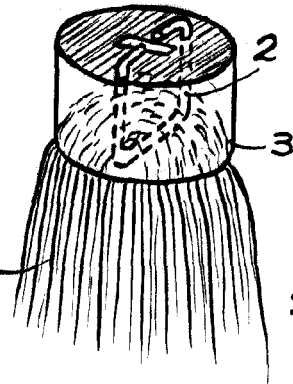


FIG. 12

ESCALA VARIABLE
MADRID, 23 DIC. 1961
P.A., PEDRO DE LA CASA